PORTE PAGO

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO V. — NÚM. 1429 | BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 1898 | Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

## SUMARIO



## AVISOS OFICIALES

### Ministerio del Interior

**Comisión consultiva de correos y telégrafos**

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión al correo y telégrafos de artículos pertenecientes á los ramos de imprenta, aserradero, ferretería, carpintería, materiales de telégrafo, droguería, balancería, librería, cartonería, grabados y artículos varios.
El pliego de condiciones, muestras, etc., pueden consultarse de dos á cuatro en la oficina «Muestrarios» de esta junta, 181 Reconquista. Las propuestas serán recibidas y abiertas en acto público el lunes 13 de Junio próximo á las tres de la tarde.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.—*Eduardo Livingston*, secretario.

V-12-j.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la instalación y provisión de alumbrado eléctrico durante un año en todos los locales que ocupan las distintas dependencias establecidas en la casa central de correos y telégrafos.
Las propuestas, que serán recibidas y abiertas el viernes 20 de Mayo próximo, á las tres de la tarde deberán sujetarse al pliego de condiciones de esta licitación, el cual se halla á la disposición de los que desen consultarlo en la oficina de muestrarios de esta junta, Reconquista 181, de dos á cuatro.

Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—*El Secretario.*

V-20-M.

**Departamento nacional de ingenieros**

LICITACIÓN

Para la venta de 200 toneladas de hierro viejo existentes en las Obras del Riachuelo. Por datos ocurrir á este Departamento, tercer piso alto, Casa de gobierno, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 13 del próximo Junio, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m., en la Inspección administrativa.—*El Inspector administrativo.*

V-13-j.

**Departamento nacional de higiene**

Llámase á licitación por el término de treinta días para la extracción por medio de carros atmosféricos, de las materias fecales de las letrinas del puerto de la capital.
El pliego de condiciones se encuentra en la secretaría de esta repartición todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Buenos Aires, Abril 19 de 1898.—*El Secretario.*

V-18-M.

**Oficina de servicio y conservación de las obras del puerto**

*Aviso de licitación*

Llámase á licitación pública, por el término de treinta días, á contar desde la fecha para la renovación, nivelación y compostura de las vías de los pescantes hidráulicos y férreas del puerto de la capital, con arreglo á las condiciones y especificaciones que se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina
Las propuestas serán extendidas en el sello de ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de esta oficina, en dinero efectivo ó títulos de renta, el 3 ojo del importe de cada propuesta, las cuales deberán hacerse por separado, y las que serán abiertas en esta oficina el día 28 de Mayo á las 2 p. m., en presencia del señor ingeniero jefe, el escribano mayor de gobierno, y los licitantes que concurran, reservándose el superior gobierno el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera convenientes.

Buenos Aires, Abril 28 de 1898.—*Cipriano N. Giménez*, secretario.

V-27-M.

### Ministerio de Hacienda

**Crédito Público Nacional**

*Licitación de fondos públicos*

Se hace saber que el día 21 del corriente, á la 1 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas de amortización de fondos públicos de las siguientes leyes:
7 de Agosto de 1897.—(Extinción de la langosta), $ 105.000.
20 de Enero de 1897—(Empréstito municipal de 1897), $ 26.057.55.
Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas separadamente, lacradas, selladas é indicando en la cubierta el empréstito ó ley á que correspondan.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1898.—*El Secretario.*

V-21.

**Dirección general de Estadística**

*Licitación para la impresión del Anuario de Estadística correspondiente al año 1897.*

Las propuestas deberán presentarse cerradas á la Dirección general de estadística de la República Argentina, Maypú 988, hasta las 12 del día 26 de Mayo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo día á la vista de los interesados.
Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:
1ª El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas, del formato del Anuario de Estadística correspondiente á 1896, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.
2ª El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de Estadística, correspondiente á 1896, y los tipos del mismo cuerpo.

Art. 3º Estos estudios y sus aplicaciones se harán en el laboratorio y demás dependencias de la Oficina nacional de agricultura, y serán objeto de publicaciones especiales á fin de vulgarizar su conocimiento.

Art. 4º Será director de esta sección el naturalista don Julio Kunkel d'Herculais, con la remuneración que le acuerda el contrato aprobado en 6 de Mayo corriente, y continuará sus servicios en la misma sección el ingeniero agrónomo de la Oficina de agricultura don José María Huergo (hijo), en calidad de vice-director, especialmente encargado del gabinete de patología vegetal

Art. 5º El personal de empleados de la sección, será el siguiente:

Dos preparadores coleccionistas á 200 pesos cada uno, 400 pesos. Un dibujante colorista, 200 pesos. Un traductor escribiente, 150 pesos. Dos peones á 50 pesos cada uno, 100 pesos.

Art. 6º Mientras estos gastos no sean incluídos en la ley de presupuesto, se imputarán á la ley de 7 de Agosto de 1897.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

LUIS BELÁUSTEGUI.

## Ministerio de Guerra y Marina

### SUBSECRETARÍA DE MARINA

**Decreto aceptando la renuncia del subprefecto del puerto del Quequén Grande y nombrando reemplazante.**

Buenos Aires, Mayo 14 de 1898.

Vista la nota que antecede de la Prefectura general de puertos, elevando la renuncia que hace de su puesto el subprefecto del puerto de Quequén Grande, don Carlos B. Santos,

*El Presidente de la República,*

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el referido empleado, y nómbrase en su reemplazo al ciudadano don Oscar Gold.

Art. 2º Comuníquese, etc.

URIBURU.

N. LEVALLE.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio del Interior

Expediente núm. 1764, letra I, 1898.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se acepta la renuncia del auxiliar de la primera subcomisión de estudios del ferrocarril á Bolivia, don José Polí.

Expediente núm. 1767, letra I, 1898.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se acepta la renuncia presentada por el ingeniero jefe de la 4ª sub-comisión de estudios del ferrocarril á Bolivia don Julio Labarth.

Expediente número 1766, letra I, 1898

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se acepta la renuncia del ingeniero de la 4ª sub-comisión de estudios del ferrocarril á Bolivia, don C. Ramallo

Expediente núm. 1790, letra S, 1898.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1898.

Se acepta la renuncia del vocal de la Comisión de las obras de salubridad de la capital ingeniero Francisco Seguí, y se le dan las gracias por los servicios prestados.

D. S.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1898.

Se nombra vocal de la Comisión de las obras de salubridad de la capital, al ingeniero señor Carlos Echagüe.

Expediente núm. 4847. letra H. 1897.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se aprueba el proyecto de contrato formulado por el Departamento de higiene con don Agustín Pedemonte para el racionamiento de las dependencias del primero durante este año, de acuerdo con su propuesta aceptada por acuerdo de Febrero 28|98; imputación inciso 11, ítem 12, partida 10, ítem 16, partidas 7 y 8 presupuesto vigente.

Expediente número 1479, letra H, 1898.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se autoriza al Departamento de higiene á invertir 350 $ m/n mensuales en alquiler de un local para los animales de la oficina sanitaria y 200 $ m/n, en su traslación, con imputación al anexo B, inciso 2 ítem 3. partida 1ª del presupuesto vigente.

Expediente núm. 1771, letra C, 1898.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Se aprueba los planos, presupuesto, etc. formulados por la Comisión de las obras de salubridad para la construcción de las domiciliarias en el Convento de las Capuchinas. Alsina y Piedras, cuyo costo calculado es de 4939 pesos m/n; y se la autoriza para sacarla á licitación.

## Ministerio de Hacienda

Expediente núm. 925, letra H, 1898.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 316. No ha lugar al libre despacho para un cajón tejido importado por el vapor «La Plata», solicitado por la hermana superiora de las Salesas.

Expediente núm. 557, letra H, 1898.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 313—No ha lugar al libre despacho solicitado por los señores Hassenclever y Ca. para 10 bultos formando 11 placas giratorias para ferrocarriles.

Expediente núm. 672, letra S, 1898.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 314—No ha lugar á la solicitud de los señores Schlieper y compañía, pidiendo exoneración de la patente y demás impuestos con que el resguardo de la capital pretende gravar al vapor «Proveedor Argentino».

Expediente núm. 837, letra A, 1897.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 315 No ha lugar á la exoneración de derechos de 353 tirantes de hierro venidos en el vapor «Edendale». pedido por el superior de la congregación de los Padres Lazaristas.

Expediente núm. 429, letra M, 1897.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 312—No ha lugar á la exoneración de derechos solicitada por don Baltasar Moreno para 30 cajones de aguas minerales, con destino á los hospitales de la Capital.

Expediente núm. 880, letra M, 1898.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.

Resolución núm. 311—No ha lugar al libre despacho de dos cajones conteniendo muestras de rocas que para el Museo de La Plata solicita el señor director del mismo.

## Oficina Central de Hidrografía

### AVISO A LOS NAVEGANTES

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

*Núm. 430*—«Profundidad sobre el escollo en el puerto de Gloucester.»

El escollo roqueño marcado con una boya valiza flotante roja número 6 A, en el puerto de Gloucester, ha sido destruído (volado) hasta la profundidad de 16 pies en baja mar.

Hay que rectificar en la carta número 2483 la profundidad de 11 pies en 16 pies.

(Véase carta inglesa núm. 2683.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE — ESTADOS UNIDOS BROAD SOUND

*Núm. 431*—«Casco á pique en la entrada al puerto de Lynn.»

Una valiza flotante pintada á fajas horizontales rojas y negras ha sido fondeada en la entrada al puerto de Lynn, para marcar un casco á pique sumergido en 12 pies de agua en baja mar.

Desde la valiza se marca la valiza sobre Black Rock, al N. 24° E. (mag.), y el bordo de «Grover Cliff», al S 34° O. (mag.), distante 2 millas.

(Véase carta inglesa núm. 2483.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS BROAD SOUND

*Núm. 432*—«Modificación en el valizamiento del puerto de Lynn.»

La boya pintada á fojas horizontales rojas y negras próxima á White Rocks, en la entrada al puerto de Lynn, ha sido substituida por una valiza flotante negra. La boya á campana pintada á fajas horizontales rojas y negras fondeada próxima al Sud de la valiza luminosa de White Rocks, ha sido suprimida y una boya roja á campana fondeada en el lado Este del canal de entrada al puerto ha sido fondeada.

Desde su posición se marca el canto de Bass Point al S. 39° 30' E. (mag.) y á la valiza luminosa sobre White Rocks, al N. 48° O. (mag.), distante 1/6 de milla.

La valiza flotante roja núm. 4, próxima á Black Rock, en el lado E. de la canal de entrada ha sido suprimida.

(Véase carta inglesa núm. 2483.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

*Núm. 433*—«Modificaciones en el valizamiento del puerto de Boston.»

Desde fines de Diciembre de 1897, el valizamiento del puerto de Boston ha sido modificado del modo siguiente:

1) En el canal principal (Main Channel) ha sido fondeada una valiza flotante negra, 27 m al S. E de la boya luminosa Upper Middle, con el objeto de substituir la boya luminosa en caso que ésta garreara.

2) En el canal de Governors Island ha sido suprimida la valiza flotante negra «Glade Flats» núm. 5 al N. 67° E., (mag.) y distante 0,2 millas de la valiza «Bird Island Flat»; la valiza flotante negra «Governors Island Shoal» número 7 más ó menos 1/6 de milla al S. 5° 30' E. (mag.), de la valiza «Bird Island Flat» lleva ahora el núm. 5.

3) En el puerto de Boston ha sido removida la valiza flotante negra «Llate Ledge» núm. 11 más ó menos 320 m al N. 70° O. (mag.) de su posición anterior, y desde su nueva posición se marca el monumento Bunker Hill, al N. 24° O. (mag.) la valiza «Bird Island Flat», al N. 84° 30' E. (mag.), distante 0.7 de milla, y en extremidad del muelle Castle Island, al S. 45° 30' E. (mag.).

Una valiza flotante negra con la inscripción núm. 1, ha sido fondeada en la canal dragada que conduce al muelle Burham. Desde ella se marca el monumento Bunker Hill, al N. 28° O. (mag.), la valiza Bird Island Flat, al N. 77° E. (mag.), distante 9/16 de millas. Extremidad del muelle Castle Island, al S. 43° 30' E. (mag.).

Una valiza flotante roja con la inscripción número 2, ha sido fondeada para marcar la canal dragada antes dicha. Desde ella se marca al monumento Bunker Hill al N. 28 , O. (mag.), á la valiza Bird Island Flat, S. 80° E. (mag.), y la extremidad del muelle Castle Island, al S 48° E. (mag.).

Han sido suprimidas las valizas flotantes negras Man of War Shoal número 13, y la valiza flotante negra Man of War Shoal número 15 al N. y al S. de la canal que conduce al puente Chelsea en el veril del banco Man of War y la valiza flotante roja del Grand Elevator Cut Chaunel N° 14, que marcaba la entrada del río Chelsea.

4) Bahía Hingham. Las valizas flotantes que marcaban la canal al puerto Hingham han sido cambiadas por boyas cónicas truncadas; el color y número quedan inalterados; es decir, la boya Bumkin Island Shoal número 1, negra, y la boya negra Bumkin Island N° 3.

5) Boca del Weymouth Back. Una valiza flotante roja ha sido fondeada en la barra del río Weymouth Back en una posición desde la cual se marca la valiza Pig Rocks al N. 5° 30' O. (mag), distante 7/8 de milla la punta Este de la Isla Raccoon al N. 87° O. (mag.), y la punta Sud de la isla Slate al S. 84° 30' E. (mag.). En consecuencia ha sido cambiada la numeración de las valizas flotantes en el río Weymouth Back del modo siguiente: Valiza cerca de la punta Lower Neck de 2 en 4, la valiza en frente de Hervett Cove de 4 en 6, y la valiza cerca de la punta Fertilizer de 6 en 8.

Variación en 1898, 12° 30' O.

(Véase cartas inglesas números 2670, 2871 y Sailing Directions for the principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO—ESTADOS UNIDOS

*Núm. 434.*—«Supresión de las boyas en el paso Sud del río Mississippi.»

En el paso Sud del río Mississippi, han sido suprimidas las tres boyas siguientes:

1) La boya puntiaguda roja de Picayune Bayon número 2, fondeada en 18 pies de agua más ó menos en la medianía del paso frente á la boca cerrada del Picayune Bayon.

2) La boya cónica truncada negra Grand Pass Reack número 1, fondeada en 20 pies de agua cerca de la punta de la boca cerrada de Grand Pass.

3) La boya puntiaguda roja de Goat Island Reack número 4, fondeada en 20 pies de agua en la medianía del paso á corta distancia arriba de la isla Goat.

(Véase carta inglesa número 1638 y West India Pilot vol. I, 1893, pág. 527 y 523.)

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

—

MAR CARIBE—ISLA CHACACHACARE—ISLA TRININAD—BOCAS DE DRAGAS

*Núm. 435.*—«Datos sobre la luz de Chacachacare.»

Con referencia al aviso número 174 de 1897 (4° trimestre, pág 16), de esta oficina se hace saber á los navegantes que según informe del comandante del buque de guerra alemán «Gneisenau», la luz de la isla Chacachacare es visible en noches claras á 30 millas de distancia y exhibe en intervalos de 10 segundos un corto destello.

(Véase carta inglesa, número 2097.)

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

Buenos Aires, Mayo 16 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

ISLAS BRITÁNICAS (INGLATERRA)

*Núm. 413*—«Modificación de la luz del Castillo de Southsea y de la posición de la boya en Spit Refuge.»

Se ha notificado que desde el 19 de Abril de 1898, ha sido modificada la luz de «Southsea Castle», de manera que muestra una *luz roja* entre los arrumbamientos N. 12° E. (mag.) y N. 21° E. (mag) de color *verde*, entre N. 21° E. (mag.) y N. 83° E. (mag) y se encontrará un sector oscuro al N. del N. 12° E. (mag.). En lo demás la luz no será alterada.

El sector rojo conduce ahora libre á las boyas exteriores de cada lado.

Posición aproximada: latitud 50° 46'35" N. y longitud 1° 05' 15" O.

En la misma fecha ha sido removida la boya de refugio (Spit Refuge buay) (campana, etc.) aproximadamente un cuarto de cable al S. E. (mag.) de su posición y fondea en 9 pies de agua en baja mar. Desde su nueva posición se marca el faro de «Spit Fort» al N. 62° O. (mag.) distante 3,1 cables y la luz de Southsea Castle al N. 24° E. (mag).

Variación en 1898, 16° O.

(Véase cartas inglesas. núms. 2045, 2050, 394, 2631 y Channel Pilot, part. I 1893, páginas 274, 276.

Not. to Mar., London 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS—CANAL INGLÉS

*Núm. 414*—«Puerto Alderney.—Casco á pique en la entrada al puerto.»

Se han recibido noticias fechadas el 25 de Marzo de 1898, que un vapor después de haber tocado sobre la parte sumergida del rompe olas de Alderney, se fué á pique en la entrada al puerto en la extremidad del rompeolas sumergido en baja mar los palos, y hallándose en una posición peligrosa para la navegación.

Posición aproximada: latitud 49° 44' N. y longitud 2° 11' 30" O.

*Nota*—La posición exacta del casco á pique no es conocida con exactitud, y los buques que entren al puerto de Alderney deberán tomar precauciones.

(Véase la carta inglesa núms. 2845 y Channel Pilot, part. II. 1897, pág. 370.)

(Not, to Mar., London, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE

*Núm. 415*—«Costa Este, Estados Unidos».

«Modificación del color de la luz de dirección posterior de Hilton Head.»

El gobierno de los Estados Unidos informa que desde el 10 de Abril de 1898, la luz exhibida del faro de dirección posterior en «Hilton Head Island» ha sido modificada de *fija roja* á *fija blanca.*

Posición aproximada: latitud 32° 9' 55" N. y longitud 80° 44' 15" O.

(Véase cartas inglesas núms. 268, 2860 y Sailing Directions for the Principal Ports an the East Coast of the United States 1882, pág. 195.)
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO

*Núm 416*—«Estados Unidos—Mississippi Lound».
«Modificaciones de las boyas en Ship Island».
El gobierno de los Estados Unidos informa que con fecha 7 de Abril de 1898, han sido efectuados los cambios siguientes de las boyas de la barra y en el canal de Ship Island:
1) Boya núm. 1 del canal principal. (boya cono truncado negra), ha sido sacada.
Posición aproximada: latitud 30° 12' 00" N. y longitud 88° 59' 15" O.
2) Boya Knoll núm 1, una boya nueva de segunda clase negra, ha sido fondeada en el costado Este del «Knoll» para marcar el veril O. del canal del Sud.
3) Boya á campana roja «Knoll» ha sido sacada.
4) Boya Middle Ground, una boya nueva roja á campana ha sido fondeada en la extremidad S. O. de Middle Ground para marcar el banco y costado Este del canal del Sud.
5) Brya Walker Shoal (Banco Walker). Dos boyas nuevas truncadas pintadas á fajas horizontales rojas y negras, una fondeada en la extremidad N., la otra en la extremidad Sud de ese banco.
(Véase carta inglesa 2853 y West India Pilot. vol. I. 1893, pág. 537.)
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

ISLAS BRITÁNICAS—INGLATERRA

*Núm. 417*.—«Isla de Wight.»
«Luces elétricas temporarias en los fuertes del Oeste.»
Se han recibido informaciones que durante distintas noches en los meses de Mayo hasta Septiembre inclusive del año corriente (1898) se exhibirán luces eléctricas para los fines de la instrucción en algunos fuertes en la extremidad Oeste de la isla de Wight durante las horas 9 p. m. y 10.30 p. m.
(Not to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO—ESTADOS UNIDOS

*Núm. 418*.—«Cayos de Florida.»
Profundidades disminuídas al Noreste del New Ground Shoal.
El gobierno de los Estados Unidos informa con fecha 26 de Febrero de 1898 que se han obtenido sondajes de 10 brazas por el buque de guerra de los E. U. «Iowa» al Norte del banco New Ground Shoal en la posición aproximada: latitud, 24° 44' N. y 82° 23' longitud O. y que entre esta posición y la aproximada: latitud, 24° 50' 30" N. y longitud 82° 10' O. que las sondas obtenidas variaban entre 1 y 2 brazas menos que las indicadas en las cartas.
A este efecto se ha colocado una nota y el dato «10 brazas denunciadas 1898», en la posición arriba mencionada.
(Véase cartas inglesas núms. 1217, 1274, 525 y Wist India Pilot, vol. II, 1887, pág. 551. Suplemento 1894, pág. 63)
(Not. to Mar, London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO ESTADOS UNIDOS

*Núm. 419*.—«Puerto de Tortugas.»
Bancos y boyas.
Las siguientes modificaciones han sido ejecutadas en las boyas del puerto de Tortugas, para marcar bancos recién descubiertos.
*a*) Boya Hospital (Sand) Cay (roja etc.), ha sido removida más ó menos 2 cables al S O. de su posición anterior, para marcar un montón (acumulación) de bancos con profundidades de 3 3/4 á 5 3/4 brazas de agua sobre él y está ahora fondeada en 9 brazas de agua en el lado S. O. de los bancos en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 39° 23' O. (mag.) y el faro de Loggerhead (Dry Tortugas) al S. 75° 56' O. (mag.).
Posición aproximada: latitud, 24° 38' 40" N. y longitud, 82° 51' 55" O.
*b*) Yowa Shoal, una boya (nueva) cono truncada, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido colocada para marcar el centro de un escollo roqueño con 21 pies de agua sobre él, situado en la canal al N. E. del banco Long Cay en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 39° 23' O. (mag.) distante 9 3/4 cables y el faro Loggerhead al S. 80° 5' O. (mag.).
*c*) Outer Sand cay Lead, una nueva boya cónica de segunda clase, pintada de rojo y numerada 2 1/2, ha sido colocada en el costado Sud de un banco con la menor agua de 5 3/4 brazas sobre él, y está fondeada en 7 1/2 brazas de agua en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 53° 27' O., (mag), distante 1,2 millas y el faro de Loggerhead al S 81° 33' O. (mag.).
*d*) Tejas Shoal, una nueva boya, cono truncada de 3ª clase, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido colocada para marcar el centro de un banco, con la menor agua de 18 pies sobre él situada en medianía de la canal al Norte de Brilliant Shoal, en una posición desde la cual se marca el faro de Loggerheard al S. 30° 57' O. (mag.), distante 3 1/2 millas y al faro del fuerte Jefferson al S 16° 53' E. (mag.).
Variación en 1898 30° E.
(Véase cartas inglesas número 1217, 1274, 525 y West India Pilot. vol. II, 1887, pag. 552. Suplemento 1894, pág 63.
(Not to Mar. London, 1898.)
Buenos Aires. Mayo 13 de 1898.—*Esteban Fernández.*

—

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA
FRANCIA

*Número 420* — «Gironda—Datos sobre los botes de los prácticos.»
El consulado de Alemania en Burdeos, comunica lo siguiente:
Desde la fecha 25 de Enero de 1898, los botes de los prácticos de la Gironda (estaciones Royan, Saint George, Pouillac) exhibirá de noche, de acuerdo con el reglamento de 21 de Febrero de 1897, además de la luz de tope, dos luces de antorcha, uno en la proa, otro en la popa á cortos intervalos, que no deben sobrepasar 15 minutos. Se ha decretado esta medida para distinguir los botes de los prácticos de la Gironda, de los otros de la costa vecina.
(Véase Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal, 1891, página 124.)
(Nachr, f. Seef. 1898.)

—

ALEMANIA

*Núm 421*—«Boca del Jade—Posiciones de las valizas flotantes y boyas luminosas eléctricas en la canal de Wangeroog.»
Se hace saber á los navegantes que las valizas flotantes B, C y D en la boca del Jade, están todavía fondeadas en las posiciones siguientes:
B. Latitud 53° 49' 10" N. Longitud 7° 54' 27' E.
C. Latitud 53° 48' 44" N. Longitud 7° 55' 02" E.
D. Latitud 53° 49' 05" N. Longitud 7° 57' 14" E.
Las boyas luminosas eléctricas B, C y D, en cuyo funcionamiento hasta nuevo aviso no se puede tener entera confianza, se hallan en las posiciones siguientes:
B. Latitud 53° 49' 11" N. y longitud 7° 53' 57" E.
C. Latitud 53° 48' 52' N. y longitud 7° 55' 29' E.
D. Latitud 53° 49' 06' N. y longitud 7° 57' 09' E.
(Véase cartas inglesas, números 1875, 2593.)
(Nachr. f. Seef. Berlin. 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

*Núm. 422* - «Casco á pique al O. S. O. del buque faro Banco Tershelling.»
La «Shipping Gazette» comunica que el capitán del vapor «Viola» avistó el 7 de Enero de 1898 un casco á pique en 16 brazas de agua al S. 70° 30' O. (mag.) distante 20 millas del buque faro «Terschilling Bank»; un palo del buque emergía 8 pies. Posición aproximada del casco, latitud 53° 15' 45" N, y 4° 23' 30" Este.
Variación en 1898. 14° O.
(Véase cartas inglesas 1872 y 1406.)
(Nachr f. Seef Berlin, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

*Núm. 423*.—«Casco á pique en la boca del Seegat en el Hock van Holland.»
En la boca del Seegat en el Hock van Holland, se halla el casco del vapor hundido «Humor», más ó menos 100 metros al Norte de la enfilación de las luces de dirección y 80 metros adentro del Noorderhoofd en la posición aproximada, latitud 50° 51' 08" N., y longitud 4° 06' 10" E.
Este casco peligroso para la navegación, ha sido marcado por una boya truncada verde.
(Véase cartas inglesas números 1406, 1872.)
(Nachr. f. Seef. Berlín 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

*Núm 424*—«Río Maas.—Profundidad en la canal Breningen», Seegat de Goevee.»
La menor agua en la medianía nueva (Niewe Geul) de la canal de Breningen, se halla entre las boyas truncadas número 1 y la boya puntiaguda número 10, siendo 1.7 m en baja mar ordinaria.
(Véase carta inglesa número 122.)
(Nachr. f Seef. Berlín 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS—INGLATERRA

*Núm. 425*—«Río Támesis—Marcación de un casco á pique (Elizabeth) en el canal Sea Reach.»

Una boya cónica verde con la inscripción Wreck, ha sido fondeada 27 metros al S 22° 30' O. (mag.) del casco á pique «Elizabeth» en el canal Sea Reach en 24 pies de agua en bajamar. Desde la boya se marca la boya Jenkin al N. 79° O. (mag.) distante 5 3[4 cables, la extremidad del muelle Southend al N. 9° E. (mag.) distante 1 1[2 millas y la boya West River Middle al N. 53° 30' O. (mag.) distante 2.2 millas.

Dos palos emergen en toda marea.

Además de la boya ha sido fondeado un pontón faro 91 m al N. 22° 30' E. (mag.) del casco y los buques tienen que pasar de la banda que exhibe de día dos globos y de noche dos luces de linterna.

(Véase cartas inglesas números 1607, 1185.)

(Nachr. f. Seef. Berlín, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
FRANCIA

*Núm. 426*—«Boca del río Sena.»—«Posición de dos cascos á pique.»

Según comunicaciones del comisario de la inscripción marítima de Trouville fecha de 22 de Enero de 1898, se hallan en la boca del río Sena los cascos siguientes:

1) El casco del barco pescador «Esperance» en Marie Joseph, de 6 1[2 toneladas, un poco al Norte del banco Amfard y 500 m. más ó menos al S. O. de la punta Neiges. Los dos palos emergen en bajamar.

2) El casco del barco pescador «Manola» de 8 toneladas al S. O. del banco Ratier, en 3 m. de agua. Desde el casco se marca la entrada del puerto de Trouville al Sud (mag.). Posición aproximada: latitud, 49° 24' 55" N. y longitud, 0° 04' 33" E.

(Véase carta inglesa núm. 2680.)

(Nachv. f. Seef. Berlín, 1898.)

—

MAR MEDITERRANEO —TÚNEZ

*Núm. 427*—«Datos sobre las construcciones del puerto de Susa».

La construcción del muelle de abrigo en el puerto de Susa está terminada. La extremidad del muelle está marcada por una boya roja fondeada en 9 m. de agua, que han de dejar á estribor los buques que entran del Norte. Durante la ejecución de los trabajos de construcción, solamente buques de poco calado podrán entrar en el dique, cuya entrada está marcada por una boya roja y otra negra, distante 90 metros entre ellas y más ó menos 500 m. al S. 84° 30' E. (mag.) de la boya roja en la extremidad del muelle. La entrada de noche está severamente prohibida por falta de iluminación.

(Véase cartas inglesas núms. 250, 1159 y Mediterranean Pilot. Vol. I 1894, pág. 308.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898).

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA —FRANCIA

*Núm. 428*—«Posición de un casco á pique al Oeste de la isla Beniquet, proximidades de Brest».

Aproximadamente 1 milla al Oeste de la isla Beniquet, entre ésta y el arrecife Petit Taureau se halla un casco á pique, peligroso para la navegación, con un palo emergiendo 3 m. del agua, y cambiando su situación con la corriente. El casco se halla en el punto de intersección de los arrumbamientos: iglesia de Molene á casas en la isla Triélen y punta Kermawan á punta Beniquet.

Posición aproximada: latitud, 48° 20' N. y 4° 54' O.

(Véase cartas inglesas números 2694, 2643.)

(Nachr. f. Seef, Berlín, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

*Núm. 429*—«Isla Terranova.—Instalación de una estación de señales del Lloyd en cabo Race».

En el cabo Race ha sido instalada una estación de señales del Lloyd.

Posición aproximada: latitud 46° 39' 30" N. y longitud 53° 04' 15" O.

(Véase carta inglesa núm. 2915 y Newfoundland Pilot, 1887, página 23)

(Nachr. f. Seef Berlín 1898.)

Buenos Aires, Mayo 14 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

# Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚM. 136

Buenos Aires, Mayo 16 de 1898.

**Creación de un consejo de guerra permanente.—Facultad para administrar justicia y nombramientos de jueces de instrucción.**

Por superior decreto de fecha 28 de Abril próximo pasado, se ha dispuesto la formación de un consejo de guerra permanente para clases é individuos de tropa del ejército, con asiento en la ciudad de Mercedes (San Luis).

La jurisdicción de este consejo comprenderá las divisiones del Centro, Cuyo, brigada Norte y las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis; siendo la composición de este tribunal como sigue:

Presidente: teniente coronel Dolveo Guevara. Vocales: mayores Clemente Marambio de la Vega, Eulogio Ramallo, Manuel Etchichury; capitanes Franklin Laborda, Adolfo Mors y Atanasio Bravo. Fiscal, capitán Enrique Correa.

Por el mismo se autoriza á los efectos del artículo 182 del Código de justicia militar la facultad de administrar justicia á los señores jefes de las divisiones del Litoral, Centro, Cuyo, Andes y brigada Norte; quedando autorizado el señor jefe de la división de los Andes para organizar tribunales especiales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del citado Código; y se nombra jueces de instrucción á los señores jefes y oficiales siguientes:

*División del Centro*

Teniente coronel, Adrián Mondragón.
Teniente coronel, Manuel Sontang.
Capitán, Santiago M. Fierro.

*División de los Andes*

Mayor, Martín E. Aguirre.
Capitán, Federico Mauriño.
Capitán, José S. Fogués.

*División del Litoral*

Teniente coronel, Francisco A. Vigo.
Mayor, Angel Hernández.
Capitán, Diógenes Gimeno.

*División de Cuyo*

Teniente coronel, José S. Montero.
Teniente coronel, Juan A. Mendoza.
Mayor, Desiderio Cabanillas.
Capitán, Pedro I. González.

*Brigada Norte*

Mayor Belisario Supisiche.

Los que revistarán en las comandancias de las divisiones y brigada determinadas, en virtud de autorizarse á este Estado mayor general para disponer su situación de revista.

Lo que se hace saber al ejército para su conocimiento y efectos.

PABLO RICCHERI.

—

Mayo 16 de 1898.

*S. p. m.*—De servicio en el detall general del ejército, el mayor don Francisco Cisterna con el capitán don Leopoldo Reyes

P. A.

*Francisco Cisterna.*

———

**Aduana de la capital**

—

ENTRADA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 1898

—

**Tipo oficial del oro, 253.00 %**

*Total recaudado en el día 16 de Mayo de 1898*

Recaudado en curso legal, $ 49021.11—Su equivalente en oro, 19036.00—Recaudado en oro sellado, 42228 78—Total á oro, 61264.78.—Recaudado en curso legal, 779 86.

*Total recaudado en el mes corriente*

Recaudado en curso legal, $ 1622979 76—Su equivalente en oro, 624238 29—Recaudado en oro sellado, 502381.10—Total á oro, 1126619 39. Recaudado en curso legal, 21882 53

*Total en igual período del año anterior*

Recaudado en curso legal, $ 2249682,92—Su equivalente en oro, 761490 75—Recaudado en oro sellado, 312417 92 Total á oro, 1073908.67.—Recaudado en curso legal 3357 55

*Diferencia á favor del mes de Mayo de 1898*

Total á oro, $ 52710 2.—Recaudado en curso legal, $ 18524.98.

*Total recaudado en el transcurso de año corriente*

Recaudado en curso legal, $ 16966426.17 —Su equivalente en oro, 6404928.20.— Recaudado en oro sellado, 4700393.57 Total á oro, 11105321.77.— Recaudado en curso legal, 179716.70

*Total en igual período del año anterior*

Recaudado en curso legal. $ 22869956.92 —Su equivalente en oro, 7672252 51 - Recaudado en oro sellado, 3891733 43 —Total á oro, 11563985 94 - Recaudado en curso legal. 99427.83.

*Diferencia á favor del año 1898*

Recaudado en curso legal, $ 80288 87

*Diferencia á favor del año de 1897*

Total á oro, $ 458664.17.

*A. Pesce.*
Jefe de la teneduría de libros.

---

ENTRADA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1898

---

**Tipo oficial del oro, 255.50 °/₀**

Recaudado en curso legal, 201392 10. En oro sellado, 32348.93

*C. Márquez.*
Subtesorero.

---